



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL**

N° 063-2016-C/PP

San Miguel de Piura, 20 de mayo de 2016.



CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de mayo de 2016, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 13 Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2016.

Acta N° 15 Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2016.

Acta N° 21 Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.

Que, sometidas las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

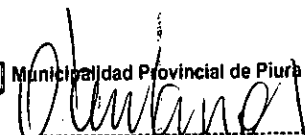
Acta N° 13 Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2016.

Acta N° 15 Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2016.

Acta N° 21 Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE